CONTRATO NÚMERO: 1.240-13.03-0056-2022 **FECHA:** 23 de Agosto de 2022

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO

VALOR: Dos Mil Doscientos Setenta Millones pesos m/te. ($2.270.000.000)

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP	FECHA	VALOR CDP	APROPIACION PRESUPUESTAL
3500008166	9.06.2022	$270.000.000	ITEM1: 1-1001/1114/2-320202008/3610302020020000/PI36-101849/1/1/01/05
3500008167	9.06.2022	$700.000.000	ITEM 1: 2-1001/1114/2-320202008/3610302020020000/PI36-101849/1/1/01/13
3500008241	27.07.2022	$1.300.000.000	ITEM1: 1-1001/1114/2-320202008/3610302020020000/PI36-101849/1/1/01/05

RPC No. 4500035573 del 23.08.2022 valor de $ 2.270.000.000

PLAZO: 15 diciembre de 2022

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANDREA TORO

OBJETO : Aunar esfuerzos administrativos, financieros y técnicos para ejecutar el proyecto denominado: Fortalecimiento de los Servicios Básicos y Complementarios que presta la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca.

Los suscritos ANDREA TORO identificado con cédula de ciudadanía número 67.011.185 actuando como **SUPERVISOR y MÓNICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA** portador de la cédula de ciudadanía 34.605.175 representante legal de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero en el Valle del Cauca obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalación de LA SECRETARIA DE CULTURA con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Promocionó la lectura, la escritura, la oralidad, la cultura y la ciencia a través de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero como herramientas de desarrollo personal y construcción de paz. 2. Contó con un acervo promedio de 150.000 documentos, un promedio de 600 puestos de consulta simultáneo y para consultas cerradas, especializadas y de investigación igualmente contar con un Fondo Especial con un acervo promedio de 10.000 documentos. 3. Contó con un espacio dotado con equipos y personal suficiente para realizar el procedimiento de préstamo externo de libros, 4. Brindó asesoría y orientación a los usuarios en la búsqueda de información e información solicitada. 5. Realizó la formación como promotores de lectura y escritura a personal de las bibliotecas públicas municipales y/o docentes de instituciones educativas. 6. Realizó visitas guiadas y/o Encuentros académicos consistentes en un recorrido que se realiza por los diferentes espacios de la biblioteca, a los usuarios con el objetivo de incentivar, formar en búsqueda y consulta de información, conocer las colecciones bibliográficas, programación cultural, derechos y deberes y del disfrute del fomento a la lectura. 7.Permitió el acceso a la información de la localidad y el territorio, mediante la gestión y promoción de la información generada en las comunidades y la implementación de acciones de formación y diálogo para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía. 8. Contó con la programación de eventos y actividades periódicas que hacen parte de la programación cotidiana de la Biblioteca, además de una programación eventual según la época del año y según eventos pactados con entidades del sector, como Cine, Exposiciones de Arte, Presentación de libros, Centro de Interés entre otros. 9. Llevó a cabo las estrategias requeridas con el fin llevar sus servicios a espacios no convencionales, con actividades como: Lecturas étnicas en resguardos y comunidades indígenas y afrodescendientes, Bibliobús, Exposiciones itinerantes de fotografías patrimoniales del Departamento que salen a diferentes espacios del Valle del Cauca, Actividades de promoción de lectura en entidades educativas y hogares del ICBF de acuerdo a solicitudes recibidas, Picnic literario. 10. Contó con computadores distribuidos en las diferentes salas de consulta para acceso a los usuarios, con un tiempo límite de uso de 1 hora para mayor rotación de uso del servicio. 11. Lideró programas reconocidos a nivel nacional tales como Postre de Cuentos, Lectura Cura, Leer libera, Arrullo de palabras, Tertulias literarias, clubes de lectura entre otros. Diariamente se realiza lectura a viva voz en la sala infantil con la "Hora del Cuento". 12. Contó con un espacio que cuenta con personal y equipos de alta tecnología para atender a los usuarios para la implementación de los siguientes programas: Abuelos blogueros, Informática básica para adultos mayores e Informática Básica, así comoMakerLab, lugar en donde se están desarrollando talleres de co-creación, corte laser entre otros.13. Desarrolló actividades tales como, observaciones celestes especiales que se desarrollan según horario de las proyecciones de los fenómenos y Semilleros de astronomía.14. Realizó actividades de Museo

interactivo.15. Realizó talleres de formación artística y cultural, tales como las vacaciones recreativas, cursos de cocina para niños, mándalas, lego, yoga, entre otros.16. Contó con el servicio de casilleros para que todos los usuarios puedan guardar sus pertenencias al momento de acceder o tomar uno alguno de los servicios en los horarios de servicio de consulta bibliotecaria.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con las actividades contratadas.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato	$2.270.000.000
Valor ejecutado	$2.270.000.000
Valor no ejecutado	$0
Porcentaje de Ejecución	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato	$2.270.000.000
Anticipo	$0
Amortización anticipo	$0
Pago anticipado	$0
Pagos parciales	$1.589.000.000
Interés moratorio	$0
Total pagado	$1.589.000.000
Saldo a favor de El Contratista	$681.000.000
Saldo a favor de El Departamento	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de CALI, a los 15 días del mes de diciembre de 2022. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANDREA TORO TRULLO
SUPERVISOR

MÓNICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA
CONTRATISTA